

Laon

que entran nuevos Tutores a gobernar, se le piden
ya suban los que bien mal, y los que bien con ma
güedad y seguridad, a siendo llamado el caso de
Saver nombrado su M^o que Dios guarde por
Corregidor desta Ciudad al D^o Don Antonio funes
ba Sal agüen se esta Esperando segun ay noti
cias Lasay y Corren por rertas que traen por su
Alcalde mayor a Don Joseph Gomez de Herrera
de quien no se pue de m^o deue Esperar el remedio
de que e tanto. Sene cuenta asse para lo criminal
como para lo civil por ser natural y. Oerme de fraud
de donde tiene sumierger cara y baironda y Parientes de
Saver abogado en ella muchos de sta presente, Saver
de de enontiar con el y no comenente de que ay de
de juez de muchos pleitos que a defendido, y por otros
motivos y Raones que aora se castan, y asse m^o ay
ay notada de que traen por su Alcaide mayor a M^o
D^o Bueno hombre de el Campo Oerme y natural de fraud
grande parado ministerio siempre de nra de el Rey
Corregidor es personas de toda autoridad y abur da de
de lo que lo qual Oerme las leyes de los reinos y en confirmay
de las tiene de lauidad real para nra en que se manda
no puedan ser m^o los ministros inferiores de y naturales
de lo que se debe entender con mas vigor de los sup^o
rejos de que a lo qual se suplica a sta de se siua de el
causa y señor Corregidor de los reinos para que
a tendiendo a ello remedie lo dante que se pue
den ocasionar con la Eleccion de los ministros de
ende otros de lo de la rason. En que se comenzer
par partes que oia al caso de Neguieren como
manda su M^o para que asse de laud y sus de
conrgan cartas y güedad que se desea, y que

